

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LATÍN 1º DE BACHILLERATO.

En el primer curso de bachillerato se evaluarán los siguientes puntos:

1. El conocimiento lingüístico básico sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos.
2. Resumir el contenido de textos latinos y delimitar sus partes.
3. Traducción de textos breves en latín.
4. Reconocer en el léxico castellano el origen latino de las palabras y su evolución fonética, morfológica y semántica.
5. Identificar los aspectos más importantes de la historia y cultura del pueblo romano y de su presencia en la Península Ibérica.

LATÍN 2º DE BACHILLERATO.

Se evaluarán los siguientes puntos:

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología irregular y de la sintaxis de la subordinación.
2. Resumir textos latinos originales de distintos géneros literarios.
3. Pasar a la lengua materna textos en latín de cierta complejidad.
4. Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.

Para la calificación del alumno se tendrán en cuenta las pruebas o exámenes realizados en el trimestre, los trabajos individuales o en grupo y los ejercicios y tareas encomendadas para clase o casa, así como la participación, interés y disposición del alumno con respecto a la asignatura.

La nota global se desglosa en los siguientes porcentajes:

Para primero de bachillerato: primer examen 30%, segundo examen 50% y otras actividades 20%.

Para segundo de bachillerato: primer examen 30%, segundo 40% y otras actividades 30%.

LATÍN CUARTO DE E.S.O.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer el origen de las lenguas habladas en España y su localización.
2. Reconocer y explicar el significado de los latinismos más frecuentes usados en el léxico de las lenguas romances.
3. Conocer el origen y evolución del alfabeto en las lenguas modernas.
4. Conocer y aplicar correctamente las normas de pronunciación del latín.
5. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
6. Conocer las declinaciones y la conjugación verbal.
7. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
8. Reconocer y clasificar los distintos tipos de oraciones.
9. Conocer la civilización de Roma en sus distintos aspectos: historia, política, sociedad, arte, creencias y urbanismo.
10. Conocer la romanización de la península ibérica en especial la Bética romana.
11. Aplicar conocimientos básicos para la iniciación en la traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
12. Comprender y comentar textos clásicos traducidos.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas, la primera será el 30% de la nota final, la segunda el 50% y los trabajos y actividades tendrán un 20%.

GRIEGO 1º DE BACHILLERATO.

Los criterios de evaluación a seguir en el primer curso de bachillerato serán los siguientes:

1. El conocimiento lingüístico básico sobre la lengua griega en sus aspectos morfológicos y sintácticos.
2. Resumir el contenido de textos griegos y delimitar sus partes.
3. Traducción de textos breves en griego.
4. Reconocer en el léxico castellano el origen griego de las palabras.
5. Identificar los aspectos más importantes de la historia y cultura de Grecia y de su presencia en la Península Ibérica.

GRIEGO 2º DE BACHILLERATO.

Se evaluarán los siguientes puntos:

1. Identificar prefijos y sufijos de origen griego y reconocer las reglas de composición y derivación.
2. Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales, incluso las que se aparten de los modelos más frecuentes.
3. Reconocer la estructura sintáctica de un texto identificando las oraciones que en él aparecen.
4. Traducir textos griegos de mediana dificultad en prosa ática.
5. Comentar textos literarios en lengua original o traducidos sobre los valores de la civilización griega y dar una opinión crítica sobre ellos.

Para la calificación del alumno se tendrán en cuenta los exámenes realizados en el trimestre, los trabajos y ejercicios individuales o en grupo, así como la participación, interés y disposición del alumno con respecto a la asignatura.

La calificación de los alumnos de primero se regulará de la siguiente manera:

- La nota del primer examen será el 30% de la nota global.
- La nota del segundo examen será el 50% de la nota global.
- La nota de otras actividades será el 20 % de la nota global.

En segundo el primer examen tendrá un 30%, el segundo un 40% y el 30% para las demás actividades.